



ASOCIACION POPULAR
DE AHORROS Y PRESTAMOS

30 de diciembre de 2020

Señores
Gabriel Castro Gonzalez
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores
Su despacho
Ciudad

Atención: Sra. Olga Nivar
Directora Oferta Pública

Asunto: Nuevos horarios de atención al público

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento con lo dispuesto en la Circular C-SIMV-2020-06-MV, sobre medidas para mitigar el impacto del Coronavirus COVID-19 y el Decreto No.740-20 emitido por la Presidencia de la República, sobre el horario de toque de queda en todo el territorio nacional, tenemos a bien informar que, a partir del 31 de diciembre de 2020, será modificado el horario de atención al público para el Contact Center desde el 31 de diciembre 2020 al 10 de enero 2021, de lunes a viernes desde las 8:00 a.m. hasta 4:00 p.m.

Sin otro particular por el momento, quedamos de usted, con la más alta consideración y estima,

Muy atentamente,

John Michael
Llanos Chumbe

Firmado digitalmente por John
Michael Llanos Chumbe
Fecha: 2020.12.31 11:49:43
-04'00'

John Llanos
Vicepresidente Riesgos



JLL/sv

Oficina Principal
Av. Máximo Gómez
esq. Av. 27 de Febrero
Santo Domingo,
República Dominicana
Tel.: 809.689.0171
www.apap.com.do